



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”.

Toluca de Lerdo, México, 09 de enero de 2019.
COMUNICADO DE PRENSA No. 0366

APRUEBA LA 60 LEGISLATURA ESTATAL 243 INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO EN SU PRIMER PERIODO

En su Primer Periodo Ordinario de Sesiones, la 60 Legislatura del Estado de México, primera en la historia estatal con mayoría del Grupo Parlamentario de morena, avaló 166 iniciativas y 77 puntos de acuerdo, en total 243, a lo largo de 31 sesiones plenarios y 119 reuniones de comisiones y comités en las cuales se registraron 702 participaciones de diputados para expresar sus posturas durante los debates parlamentarios.

De este ese periodo, presidido por la diputada Azucena Cisneros Coss (morena), destaca la abrogación del decreto 317 referente a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, conocida como Ley Issemym, y la eliminación del Programa de Apoyo a la Comunidad (PAC), que permitía a cada legislador disponer de 2.5 millones de pesos anuales para gestión social y apoyos asistenciales.

También, el Congreso rechazó el Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de las Cuentas Públicas del Estado de México y Municipios del Ejercicio Fiscal 2017 realizado por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, y derogó disposiciones laborales que comprometían a nuevos ayuntamientos por laudos heredados.

En la aprobación unánime del Paquete Fiscal para el actual ejercicio fiscal, los diputados locales acordaron incrementar a 91 por ciento los beneficiarios del subsidio a la tenencia, ya que solo pagarán este impuesto los poseedores de automóviles con valor superior a 400 mil pesos.

Entre las actividades legislativas registradas del 5 de septiembre al 30 de diciembre de 2018, de forma unánime se integró la Junta de Coordinación Política con los siete coordinadores de los grupos parlamentarios de morena, PRI, PT, PAN, PES, PRD y PVEM, la cual está presidida por el diputado Maurilio Hernández González (morena).

También se instalaron las 35 comisiones legislativas y los cinco comités permanentes, así como la Comisión Especial para Combatir y Erradicar la Violencia Vinculada a los Femicidios en el Estado de México y dar Seguimiento a las Acciones Derivadas de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, comisión que tiene la tarea de revertir la realidad que enfrentan las mujeres y las niñas mexiquenses.



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”.

De los 99 puntos de acuerdo presentados por los grupos parlamentarios de morena, PRI, PT, PAN, PES, PRD y PVEM, por la Junta de Coordinación Política y las comisiones legislativas, fueron aprobados 77.

De estos, se derivaron exhortos para solicitar mayores acciones de las autoridades para abatir la inseguridad pública, combatir la violencia en contra de las mujeres, la apertura de espacios de diálogo entre el Ejecutivo y los colectivos de familias de personas desaparecidas, seguimiento a las acciones implementadas en materia de atención de la violencia en contra de las mujeres, aplicación de recursos con motivo de la alerta de género, garantizar la seguridad de los estudiantes universitarios, eficientar las acciones de la Policía Cibernética, la detección de tomas clandestinas de hidrocarburos y evitar que la población haga justicia por propia mano.

Asimismo, para disminuir la brecha de desigualdad de mujeres indígenas, para auditar al Issemym, sobre las obligaciones del gobierno estatal con OHL, actualmente Aleatica; para eficientar el servicio de grúas, para la prevención del suicidio, combate a la tala ilegal, así como informes de la instrumentación, aplicación, destino y comprobación de los recursos del Fideicomiso Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas.

Los exhortos también solicitaron ampliar la difusión de la Alerta Amber, aumentar la seguridad en las escuelas, brindar seguridad a los migrantes en su paso por la entidad e informar sobre las acciones de bacheo en las vialidades de la entidad, entre otros temas.

Aunado a lo anterior, de septiembre a diciembre de 2018, los diputados locales abrieron las puertas de la Legislatura a la expresión de la ciudadanía, que a través de foros opinó sobre la agenda legislativa para eliminar la violencia hacia las mujeres, el aeropuerto en Texcoco, los retos de los pueblos indígenas, la denominada Ley Issemym, la eficiencia de los mecanismos de protección civil, la gestión integral de riesgos y la regulación de la marihuana, entre otros.

Como resultado del trabajo en el Pleno, las comisiones legislativas analizan el retiro de pensiones y privilegios a exgobernadores, la eliminación del fuero, la revocación del mandato del gobernador y alcaldes, así como la recuperación de la Legislatura de la facultad para calificar cuentas públicas.

Asimismo, se revisó la introducción del principio de austeridad electoral; la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia política de género; el

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”.

reforzamiento de mecanismos de transparencia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México; la creación del Sistema Múltiple de Alertas Tempranas y Emergencias, y la ampliación de mecanismos para la rendición de cuentas, entre otras.

En este periodo también se recibió, para su análisis, el Primer Informe de Gobierno de la administración pública estatal 2017-2023, contexto en el que el Congreso citó a comparecer en el Pleno a ocho secretarios estatales y al fiscal General de Justicia del Estado de México, y otros seis titulares de las secretarías lo hicieron ante las Comisiones Legislativas y fueron electos los integrantes del Consejo Consultivo de Valoración Salarial, de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana Sistema Estatal Anticorrupción y del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.